## **GÉNERO Y CLASE**

# LAS TRABAJADORAS DE LA INDUSTRIA CONSERVERA EN CALAHORRA (1900-1942)\*

#### ALEIX ROMERO PEÑA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO (UNIVERSIDAD DE LA RIOJA)

**RESUMEN.** A pesar de la importancia de la industria conservera en La Rioja, carecemos de estudios locales sobre la explotación laboral de las mujeres, la principal mano de obra en el sector. Como la industrialización supuso el nacimiento de la conciencia obrera y de la conciencia femenina moderna, no sólo pretendemos hacer una exposición sobre las características de la explotación de las mujeres, sino también tener un recuerdo hacia la resistencia de las obreras.

**ABSTRACT.** Although the historical importance of canning industry in La Rioja, we lack of local studies about the work exploitation of women, which were the main workforce in this sector. The industrialization supposed the birth of worker and modern female consciousness. Because of this, we not only pretend to do an exposition about the characteristics of women exploitation, but also a memory of the workwomen resistance's.

## Introducción

En la actualidad es un lugar recurrente hablar de retorno al pasado cuando se trata el doloroso asunto de los recortes sociales, en el que las mujeres son las primeras perjudicadas por sus aspectos regresivos. Cuando aún se estaba lejos

<sup>\*</sup> Este estudio ha sido posible gracias a la ayuda otorgada por la Asociación de Amigos de la Historia de Calahorra. Asimismo, tengo que reconocer también las aportaciones de mis compañeros María Antonia San Felipe y Sergio Cañas.

alcanzar la igualdad laboral, el desmantelamiento de la Ley de Dependencia, unido a otras medidas –presentadas como reformas, aunque se traten de verdaderas contrarreformas–, ahonda el foso abierto entre hombres y mujeres. En este regreso al pasado, o más bien retorno al futuro, se hace más necesaria que nunca la tarea de buscar referentes que mantengan viva la llama de la lucha por los derechos; máxime teniendo en cuenta que son ejemplos silenciados por la Historia oficializada. Por eso, la propuesta que contienen las siguientes páginas es hacer un recorrido por el movimiento de las trabajadoras conserveras en la localidad riojana de Calahorra desde comienzos del siglo XX hasta aproximadamente los años cuarenta<sup>1</sup>.

En 1900 Calahorra, con 49 fábricas, presentaba el liderazgo el sector de las conservas vegetales en España, aunque treinta años más tarde lo perdería en beneficio de otras regiones más descollantes como Murcia (J. R. Moreno Fernández, 2009). Este desarrollo industrial fue posible en buena parte gracias al abaratamiento de la mano de obra a través de la contratación de mujeres y de niños. La introducción de las relaciones de producción capitalista propició una cultura de resistencia femenina, que pasó de la defensa del rol tradicional de la mujer a la reivindicación de unas condiciones laborales más justas. En sus protestas, las obreras calagurritanas no sólo resistieron a los patronos, sino que tuvieron que también que enfrentarse a una legislación opresiva y combatir una mentalidad discriminativa que abarcaba a todos los estratos de la sociedad. Pese a los golpes y las derrotas, y también pese a la aniquilación física e ideológica impuesta por el franquismo, la resistencia femenina prosiguió.

## **DOBLEMENTE EXPLOTADAS**

En 1915 fue publicada una estadística industrial de la provincia de Logroño donde aparecían datos reveladores sobre el trabajo en la industria conservera calagurritana<sup>2</sup>. Por entonces se contabilizaban en el municipio 33 fábricas, las cuales empleaban a 433 hombres y 1.383 mujeres. Estas cifras no sólo indican que

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El mercado laboral de la industria conservera gallega fue el tema de la tesis doctoral de la profesora Luisa Muñoz Abeledo, posteriormente publicada (2010), así como una serie de trabajos (2001, p. 269-284; 2003, p. 279-306; y 2007, p. 227-257). También existen monografías sobre las obreras conserveras en Ayamonte (Cáceres, 2002) y El Puerto de Santa María (Pérez Sánchez, 1998, p. 65-79). No hay estudios específicos para el caso calagurritano, aunque existen artículos que reflejan la vida de las mujeres trabajadoras (San Felipe, 2009, p. 57-80; López Rodríguez, 2002, p. 167-184; Gil Andrés, 2002, p. 185-202).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Estadística industrial de la provincia, Logroño, Consejo Provincial de Fomento de Logroño, 1915, hojas nº 38 y 39.

la ocupación femenina era abrumadoramente mayoritaria en el sector, sino que las mujeres componían el principal contingente de los obreros industriales, sin contar además con el porcentaje significativo que suponían en el conjunto de la población total calagurritana, que por entonces se encontraba cerca de los 10.000 habitantes (P. López Rodríguez, 1997, p. 9-15). La estadística también nos proporciona información fundamental sobre las diferencias salariales: en Calahorra los trabajadores conserveros ganaban invariablemente un jornal de 2,75 pesetas, mientras que el de las trabajadoras se reducía a 1,25 pesetas.

Sabemos, por otra parte, que en relación con la situación anterior existía una segregación de carácter sexual en los puestos de trabajo. Las mujeres eran por lo general empleadas en las faenas más duras, realizando tareas intensivas y manuales que se extendían por largas jornadas que no se medían por horas, sino por la labor a acometer. Los destinos que ocupaban no requerían cualificación, por lo que no podían sustituir a los hombres, que desempeñaban trabajos especializados. Obreros y obreras tenían un estatus diferente, su cualificación no era la misma y sus jornales eran distintos, pues se pensaba que las funciones ejercidas por las mujeres eran subalternas y de menor valor que las hechas por los hombres (C. Borderías, 2007, p. 9).

Tabla 1. Diferencias de puesto y de salario según el sexo. Año 1932.

## Hombres

Hombres			
Puesto	Horas	Jornal máx.	Jornal mín.
Trabajo botes 12 cm. 0,40%	8		7,50
Trabajo botes 6 cm. 0,33%	8		7,50
Cerradores en vacío	8	7	
Cerradores en campaña fabricación	8	8	
Cerradores temporeros	8		6
Encargados calderas y hornos	8	6,50	
Cajeros de madera fijos (100 cajas)	8	5	
Cajeros de madera temporeros (100 cajas)	8	6	
Ayudantes de 16 a 18 años	8	4	

Mujeres

Puesto	Horas	Jornal máx.	Jornal mín.
Cortadoras-pestañadoras 1ª categoría	8	3,50	
Cortadoras y rebaje 2ª categoría	8	3,25	
Engomadoras 3ª categoría	8	2,75	
Poner tapas cerradoras 4ª categoría	8	2	

Fuente: Memoria descriptiva del desarrollo comercial e industrial de la provincia. Año 1932, X, pp. 24-25. Los jornales están calculados en pesetas.

Según los patronos conserveros, las obreras realizaban en las fábricas un trabajo "ligero y sencillo", ofreciendo el peregrino argumento de que podían permanecer toda la jornada sentadas<sup>3</sup>. Las mujeres comenzaban a trabajar en la infancia, pues las niñas y los niños constituían una mano de obra dócil y diestra, además de resultar la más barata por su condición de aprendices. La normativa sobre el trabajo infantil era continuamente incumplida: las jornadas solían ser para los críos empleados las fábricas de más de seis horas, por lo que no podían asistir a la escuela, y muchas veces no contaban ni con permiso paterno ni certificado de vacunación<sup>4</sup>. Los contratos femeninos e infantiles coincidían en ser por lo general eventuales, de duración flexible y normalmente de carácter implícito y verbal (L. Muñoz Abeledo, 2003, p. 279-306).

La explotación laboral era facilitada por diversos factores. En primer lugar, por una legislación paternalista que consideraba a las mujeres trabajadoras como seres vulnerables necesitados de protección por cuanto sus funciones podían poner en peligro su principal rol, el de ser madres (A. Mira, 2011, p. 99-122). Esta idea se mantuvo presente a pesar de los cambios de régimen; incluso en la República, aunque se produjo una conquista de derechos políticos y sociales, se mantuvo la discriminación laboral. El intervencionismo estatal posibilitó la perpetuación de la discriminación sexual con la creación de juntas y otros organismos paritarios donde la representación obrera corría exclusivamente a cargo de hombres. En caso de que se dieran, las sanciones impuestas a los patronos eran manifiestamente insuficientes, creándose situaciones de escandalosa impunidad como la de la fábrica de dulces y conservas vegetales de Francisco Moreno. En un informe realizado por la inspección laboral en 1937 se comenta que este fabricante lleva acumulando sanciones desde 1908, habiendo alcanzado dos actas de apercibimiento, cinco de infracción y una de infracción con reincidencia. Por eso se le califica sin ambages como "un infractor contumaz"<sup>5</sup>.

En el fondo de la cuestión se encuentra la diferenciación de los roles de género que imponen los valores dominantes. Se trata de un fenómeno cultural presente en multitud de esferas de la sociedad que se ha dotado de un carácter connatural a través de lo que Bordieu denomina "un trabajo histórico de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> "Instancia dirigida al Excmo. Sr. Director del Instituto de Reformas Sociales pidiendo sea excluida la Industria Conservera de Vegetales de la jornada de ocho horas". 10/5/1919.A(rchivo) M(unicipal) C(alahorra), sig. 726/10.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Actas de infracción levantadas por el inspector de trabajo en 1917 contra las fábricas de Julián Llorente, Hijos de P. Arenzana, Hijos de G. Adán, Doroteo Moreno Trifol, Rufino Adán Ibáñez, Basilio Torres Gil, Hijos de Ligorit y Pelayo Díaz Gil. AMC, sig. 726/22.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Informe del inspector de trabajo a la Delegación Provincial de Trabajo. Logroño, 9/7/1937. A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) L(a) R(ioja), *Gobierno Civil*, N/35-4/80.

eternización", mediante el cual se busca mantener la subordinación de las mujeres debilitando su poder social con prácticas como la exclusión del mundo laboral o su relegación a los trabajos menos cualificados (2000, p. 104-ss.). Este trabajo de eternización contó con la colaboración imprescindible de la Iglesia católica, cuyo peso en la sociedad era especialmente determinante en las localidades levíticas como Calahorra, sede del obispado homónimo. Según la doctrina cristiana, Dios había colocado a la mujer en pie de igualdad con el hombre al sostener que todas las almas eran iguales a sus ojos, por lo que el discurso de emancipación feminista a los ojos del estamento eclesiástico no demostraba sino ingratitud (G. M. Scanlon, 1986, p. 161).

La influencia religiosa había condicionado el rol de género de las mujeres. Ellas tenían que asumir la función de actuar como el eje socioeconómico de las familias, convirtiéndose en garantes de su supervivencia mediante un compromiso tácito con su entorno comunitario. Debían acudir al mercado, adquirir los productos de primera necesidad, asegurar la provisión de los combustibles del hogar, mantener la casa, administrar el presupuesto familiar, cuidar de los hijos y, por si fuera poco, atender a los maridos (P. Muñoz López, 2001, p. 189-194). Entre todos estos cometidos, también eran las encargadas de complementar los ingresos familias a través del trabajo fabril. En Calahorra, mientras los hombres se dedicaban a las tareas del campo -predominaba la pequeña propiedad de extensión variable entre una y diez fanegas y dedicada a cultivos de regadío-, las mujeres se empleaban temporalmente en la industria conservera (C. Gil Andrés, 2002, p. 189-194). Visto el panorama, no resulta sorprendente el hecho de que el analfabetismo femenino superara en Calahorra la media provincial: en 1920 un 60 % de las mujeres calagurritanas no sabía leer ni escribir y en 1930 era el 48 % (P. López Rodríguez, 2002, p. 178-179).

Por último no queremos olvidar el papel desempeñado por los sindicatos. La participación de las mujeres en el movimiento obrero fue por lo general tardía y gradual, especialmente en el sector conservero (L. Muñoz Abeledo, 2007, p. 233-234). Según expresa de manera gráfica Capel al hablar de la relación entre sindicalismo y trabajadoras: "a la mujer se le pide su apoyo a una revolución en marcha que ya tiene sus dirigentes" (1982, p. 51). Al margen de discursos abstractos sobre la igualdad, los obreros varones compartían por lo general la misma mentalidad de los patronos; además, para ellos la entrada de la mujer en el mercado de trabajo suponía una competencia para su oferta laboral (L. A. Cabrera, 2005, p. 80-82). Pese a ser mayoría, no habrá ningún nombre de mujer entre las primeras ejecutivas de los sindicatos calagurritanos.

## LA RESISTENCIA FEMENINA

El proceso de industrialización conllevó la aparición de clases sociales como consecuencia de las nuevas relaciones de producción que se establecieron entre los grupos existentes, las cuales suscitaron un conjunto de experiencias comunes que acabaron dando lugar en último término a una conciencia de clase. Tuvo mucho que ver en el nacimiento de esta conciencia de clase la sensación de que el mundo de trabajo pasaba a dividirse entre obreros y empresarios, es decir, entre explotados y explotadores (E. P. Thompson, 1991, p. 29-30; M. Pérez Ledesma, 1997, p. 201-233). En las trabajadoras esta conciencia de clase hace referencia principalmente al sentimiento de derechos y responsabilidades que comienzan a adquirir las mujeres como consecuencia de su labor industrial. Pero antes ya habían tomado una conciencia femenina al ver en peligro su compromiso con la supervivencia familiar por las exigencias de las relaciones de producción capitalistas. La solidaridad comunitaria se convirtió en el engranaje de las protestas (T. Kaplan, 1990, p. 276 y 290).

Debemos tener en cuenta que en la Calahorra de comienzos del siglo XX la comunidad se había fragmentado convirtiendo a las clases sociales en grupos infranqueables. Así lo pone de manifiesto un episodio dramático. El 15 de noviembre de 1901 aparecía muerto Julián Baroja, de 19 años, hijo del industrial Cayetano Baroja, en el término del Crucifijo. Junto a su cadáver se halló el de una operaria de la fábrica de su padre, Miguela González. Ambos mantenían una apasionada relación y, al parecer, determinaron quitarse la vida cuando el padre del novio se opuso a dar su bendición al matrimonio<sup>6</sup>. Los fabricantes conserveros no sólo detentaban el poder económico, sino que se integraron plenamente en la oligarquía calagurritana, accediendo en varias ocasiones a la alcaldía de la localidad, desde la cual defenderían sus intereses. La lucha contra los patronos se articuló primeramente a través de los motines.

En 1892, con motivo del traslado de la sede episcopal a Logroño, se produjeron unos desórdenes donde tuvo un papel desencadenante la subasta del impopular impuesto de consumos. Las mujeres se dirigieron en tropel a casa del alcalde, Vidal Roqués, a la sazón fabricante conservero, para pedir la libertad de los detenidos. Durante los disturbios varias familias adineradas abandonaron Calahorra, entre las cuales figuraba la de Ceferino Moreno, conocido empresario conservero (Mª. A. San Felipe, 2010, p. 139-172). En 1903, tras una reñida elección de diputados provinciales, una multitud femenina rodeó al mencionado Roqués, aunque éste consiguió zafarse y esconderse en una vivienda, donde empuñó un

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Heraldo Alavés, nº 229, 16/10/1901. La prensa provincial y local silenció el suceso.

revólver<sup>7</sup>. En 1909 el presidente de la Unión Española de Fabricantes de Conservas Vegetales, con sede en Calahorra, escribía al alcalde quejándose de que los motines eran una simple excusa para arremeter contra las fábricas: "las amenazas de quemar las fábricas de conservas y destrozar las máquinas de las mismas, es la eterna cuestión de esa gente inculta"<sup>8</sup>.

El motín es una herramienta de acción limitada en cuanto se trata una presión a las autoridades locales para satisfacer unas demandas concretas. Pero, pese a no tener en principio mayor trascendencia, vemos repetir como protagonistas a los patronos conserveros y las mujeres calagurritanas. En el fondo estaba desarrollándose una lucha de clases que pronto cobraría un nuevo impulso con el movimiento obrero. Sin embargo, el primer conflicto estrictamente laboral que registramos en el sector tuvo lugar en la capital de la provincia, Logroño. Allí estaba domiciliada una fábrica de conservas, regida por la razón social Trevijano e Hijos, que en 1915 empleaba a 200 mujeres y 45 hombres y que arrastraba un largo historial de problemas con sus trabajadoras. En 1903 *El Socialista*, órgano de prensa del PSOE, daba cuenta de un episodio de abusos sexuales de uno de los dueños hacia una de las jóvenes operarias<sup>9</sup>. La denuncia acabó con la detención del periodista que se había hecho eco de ella. El empresario ni siquiera fue molestado (C. Gil Andrés, 2000, p. 94).

En 1908 los trabajadores de Conservas Trevijano convocaban una huelga. Sólo acudieron a trabajar 43 hombres y 25 mujeres. El resto, sindicados al Centro de Sociedades Obreras de Logroño, de filiación socialista, secundó el paro. Las peticiones de los huelguistas eran: aumento de un real en el jornal; seguridad de que las mujeres no realizasen trabajos de cargas y descarga ni de soldadura de botes, y que en caso de faltar trabajo se autorizase a las operarias a designar turnos entre ellos; y que fueran despedidas aquellas trabajadoras que no estuvieran sindicadas. Los empresarios y un delegado sindical, Saturnino Izquierdo, llegaron a un acuerdo por el cual los patronos asumían la subida salarial, pero mantenían en nómina a las 25 trabajadoras que habían hecho de esquiroles. En el Centro de Sociedades Obreras no les gustó la gestión de su delegado. Sintiéndose gravemente cuestionado, Izquierdo llegó a remitir al diario *La Rioja* una carta abierta a las obreras asociadas donde ofrecía sus explicaciones, que pueden resultarnos de interés:

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>La Opinión, nº 54, 3/5/1903.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El presidente de la sección de Calahorra de la Unión de Conservas Vegetales al alcalde de Calahorra. Calahorra, 2-VIII-1909.AMC, sig. 264/1.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>El Socialista, nº 925, 27/11/1903.

La huelga de los señores Trevijano nunca se hubiera solucionado en la forma que lo está, si no hubiera sido por los esfuerzos de este vuestro compañero y por las acertadísimas reconvenciones del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, y para demostrar que esto es cierto apelo al testimonio de los señores que componen la antedicha Junta, al del señor Inspector de Trabajo que también estuvo presente y al de los señores fabricantes con los cuales tratábamos el asunto con toda la armonía que puede haber entre las clases patronales y obreras.

También declaro y os lo manifiesto con toda entereza del que está firmemente convencido que la intransigencia de nuestro compañero el presidente de la Federación [Jesús Zalduendo] nos hubiera acarreado funestas consecuencias aparte de no haber conseguido absolutamente ninguno de nuestros deseos.

Y para terminar, os diré: Si con lo expuesto me creéis culpable de que la solución del conflicto no sea más satisfactoria, dispuesto estoy á recibir vuestros reproches por no haber sabido cumplir con mi cometido, pero no por haberme vendido, no, eso nunca [...]<sup>10</sup>.

En definitiva, tanto la negociación como su cuestionamiento procedían de los hombres, mientras que las asociadas eran utilizadas preferentemente como carne de cañón. Ni siquiera las reivindicaciones por el Centro de Sociedades Obreras obedecieron a la voluntad de equiparar laboralmente a obreros y obreras, lo cual no impidió que la huelga prosiguiera durante varios días, con una abrumadora participación femenina –72 mujeres frente a 22 hombres–. Finalmente, un representante de Trevijano e Hijos firmó un convenio que recogía como condiciones la readmisión de las huelguistas y el despido de las trabajadoras no asociadas –si bien los empresarios tenían facultades para contratar a quienes quisieran–. Una victoria pírrica que se saldó además con 20huelguistas procesadas por desórdenes durante la actuación de los piquetes y con el punto y seguido a un conflicto que continuaría en años posteriores (A. Fernández Díez y P. Sáez Miguel, 2005, p. 92-97; C. Gil Andrés, 2000, p. 88-90).

A diferencia de Logroño, en Calahorra la actividad conservera se presenta aparentemente más tranquila. Se ha aducido la importancia que en esto tuvo el hecho de que los bajos salarios industriales quedaran compensados con la pluriactividad de las familias trabajadoras. Sin embargo, los registros históricos demuestran que la crisis del sector, después de un periodo de expansión durante la Gran Guerra y coincidiendo con la expansión de otros focos conserveros como Murcia (J. R. Moreno Fernández, 2009, p. 181-209; J. M. Martínez Carrión, 1989, p. 626-634), no sólo repercutió en los jornales, sino que también acabó haciéndolo en los precios de los productos hortofrutícolas que las familias campesinas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>*La Rioja*, nº 5972, 11/4/1908.

calagurritanas vendían a los fabricantes. Con la crisis aparecerían los conflictos estrictamente laborales. Pero antes de tratarlos, hay que tener en cuenta algunos factores condicionantes.

El primero es el arraigado sentimiento asociativo entre los empresarios conserveros, que favorece el nacimiento de diversas organizaciones patronales, como la Asociación Conservera de Calahorra, (1911), la Asociación Conservera España (1918), la Federación Nacional de Conserveros, etc., y que propicia una toma de postura común en los conflictos laborales. Paralelamente, hay que valorar la estrategia sindical. La primera Sociedad Obrera nacida en Calahorra (1903), de carácter socialista pero ajena todavía a la obediencia a la UGT y el PSOE, se decantó por elaborar listas conjuntas con los republicanos locales para las elecciones municipales. Este hecho generó la censura del diario conservador La Opinión, que, recordando que entre los dirigentes republicanos se encontraban fabricantes, entendía que la Sociedad había sacrificado sus posiciones obreristas<sup>11</sup>. Según Bermejo Martín (1994, p. 83), una vez asumidos planteamientos más clasistas, el socialismo calagurritano perdió fuerza y no volvió a recuperarse hasta la II República, con el paréntesis de la colaboración con los comités paritarios de la dictadura primorriverista de por medio. El intervencionismo estatal fue otra de las causas que consiguió entibiar la conflictividad mediante la creación de organismos mixtos de patronos y obreros; en esta tendencia al entendimiento se debe destacar también la falta de actividad del gran rival de los socialistas, la CNT, pese a que en 1920 se constituyera en Calahorra el Sindicato Único de Trabajadores<sup>12</sup>. Por último, hay que enfatizar la dura realidad de las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras, que solían ser recibidas por sus compañeros varones con una actitud que oscilaba entre la incomprensión y la voluntad de instrumentalizarlas.

Los primeros movimientos de las obreras conserveras que registramos están directamente relacionados con el real decreto del 3 de abril de 1919, que regulaba la jornada de ocho horas. Esta ley planteaba un cambio fundamental en las rutinas de una industria sometida a los ritmos del campo donde lo usual era el trabajo a destajo. No sorprende entonces que provocara la respuesta de patronos y trabajadoras, los unos para ser exceptuados de la norma y las otras para que se cumpliera. Las quejas de las operarias se canalizaron a través de la Sociedad de Hojalateros, Cerradoras de Botes y Similares, a cuyas reuniones llegaron a acudir

<sup>11</sup>La Opinión, nº66, 23/8/1903.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>A diferencia de los socialistas, la CNT rechazaba toda influencia del Estado y de los partidos políticos y tenía una estrategia alternativa basada en la acción directa. En los años 20 el dirigente cenetista Manuel Buenacasa constató que la poderosa célula anarquista que había en Calahorra a comienzos del siglo XX había menguado (Mª. J. Lacalzada, 1987, p. 63).

hasta 500 mujeres. Bien pronto se constataron las diferencias con la dirección sindical, que había creado una comisión formada que exclusivamente por hombres para que negociara con la patronal, llegándose al acuerdo de que las obreras continuaran trabajando de faena, aunque con aumento de jornal, salvo las aprendizas. Los obreros sindicados varones presionaron a sus compañeras para evitar que se declararan en huelga, insistiéndolas en que tenían unos "deberes con la sociedad y los patronos y que "defender los intereses patronales "es defender los nuestros mismos". Incluso hubo quien recordó que era necesaria una "ilustración" para poder actuar correctamente, indicando de manera poco sutil que las mujeres debían dejar sus reivindicaciones en manos de los hombres<sup>13</sup>.

Con el paso del tiempo la situación empeoró. A comienzos de agosto de 1924 la reducción de los jornales obligaba a casi 700 peladoras de tomates a no ocupar sus puestos de trabajo en las fábricas. "No hay derecho", denunciaban el 5 de agosto al corresponsal de La Rioja, a"que todo mantenga su alto precio y sólo baje el fruto del campo y los jornales"14. Conviene tener en cuenta que un año antes el general Miguel Primo de Rivera había dado un golpe de estado. En una población donde apenas se movía nada, no hay constancia de que los hombres apoyaran la huelga. Fue una protesta enteramente femenina, donde las mujeres se enfrentaron solas a la inflexibilidad patronal y al desdén - "qué ricas estaban [las huelguistas] en su naciente enfado, qué saladas defendiendo su jornal", llegó a escribir el corresponsal de La Rioja<sup>15</sup> – y la incomprensión del resto. Durante los cuatro días de lucha las huelguistas no protagonizaron incidentes reseñables, apostando en sus acciones por la visibilización del conflicto mediante manifestaciones y concentraciones espontáneas. El pulso se perdió finalmente por las posiciones "irreductibles" de los empresarios, según la juta local de reformas sociales (C. Gil Andrés, 2000, p. 164-165), pero la movilización resultó, como estamos viendo, todo un éxito.

A finales de junio de 1936, en los estertores de la II República, localizamos un nuevo conflicto. En esta ocasión se trata de la negociación de unas bases de trabajo para el sector conservero. El gobierno provisional republicano había reconocido el contrato colectivo mediante la Ley de Contratos de 1931, gracias a lo cual representantes de obreros y fabricantes conserveros de Logroño capital acordaron unas bases el 28 de julio de ese mismo año, que destacan sobre todo por mantener la discriminación en cuanto al jornal<sup>16</sup>. Con el gobierno del Frente

 $<sup>^{13}</sup>$ Copias de las actas de las asambleas del 3/10/1919 y del 5/10/1919. AMC, 726/11.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>La Rioja, nº 1145, 5/8/1924.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>La Rioja, nº 1146, 6/8/1924.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>La Rioja, nº 8165, 28/7/1931.

Popular se retomó esta reivindicación en Calahorra. En esta ocasión salieron a la calle unos 400 hombres y mujeres (C. Gil Andrés, 2000, p. 258). La huelga estuvo a punto de escenificar una ruptura sindical: los trabajadores afiliados a la CNT convocaron el paro saltándose los requisitos legales y los de la UGT lo secundaron alegando que se veían arrastrados por los anarcosindicalistas<sup>17</sup>. El conflicto terminó con victoria para los trabajadores. Fue además el último gran triunfo obrero antes de los desastres de la guerra y la dictadura; quizás esto explique que no hayamos podido encontrar ningún documento que recoja las bases acordadas.

La guerra, con la brutal represión que desencadenó, supuso un antes y un después en el movimiento obrero. En cuanto a las mujeres, significó la pérdida de los derechos políticos y sociales que habían conseguido durante la República. Las mujeres iban a tener un papel muy importante en el nuevo Estado que añoraban crear las autoridades del bando rebelde, pero reducido a la esfera doméstica. El Fuero del Trabajo (1938) marginaba expresamente a las casadas, pues se entendía que el trabajo era una amenaza contra la maternidad y la dedicación exclusiva al hogar (G. di Febo, 2003, p. 35). No obstante, enseguida se hizo patente la necesidad de regular el trabajo femenino, sobre todo después de corroborarse los extremos a los que podían llegar los abusos patronales. Hablamos de casos como el de la fábrica de dulces y conservas Moreno, donde se empleaba a niñas de 9 a 11 años "sin duda con el propósito de no abonar tanto jornal como a las despedidas" Einalmente en 1938 se aprobaron unas normas "provisionales" que fijaba un jornal mínimo para las obreras de 4 pesetas, asegurando de paso a las aprendizas que nunca sería menos del 50 % del de las veteranas "9.

Con anterioridad a la guerra, una operaria novata de unos 16 años podía ganar en Calahorra un jornal de 2,50 a 3 pesetas; en 1938, según la letra de la regulación, no pasaría más de las dos pesetas. Se trata de los que, en época de la posguerra, eran llamados "jornales del hambre". En 1942 que las empresas mantenían sus salarios al nivel mínimo de 1936, mientras el precio de los artículos de alimentación había subido un 50 % y los de vestidos y calzados un 300 %. Con un jornal medio de siete a diez pesetas ni siquiera se satisfacía el gasto medio de los alimentos suministrados por una cartilla de racionamiento, que se estimaba para una familia tipo de cinco miembros en 14 pesetas (Mª. C. Rivero Noval, 2001, p. 387). Por mucho miedo que se hubiera insuflado a la sociedad, aquella situación era insostenible y, por más que resulte chocante, hubo barruntos de desórdenes y

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>La Rioja, nº 15154, 24/6/1936.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> El Ayuntamiento de Calahorra a Gobierno Civil. 5-VII-1937. AMC, *Conflictos laborales*, sig. 266/2.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Delegación Provincial de Trabajo al Ayuntamiento de Calahorra. 4-I-1938. AMC, sig. 267/1.

huelgas. En 1942 Antonio Ciordia denunciaba ante la Policía Urbana que las operarias habían hecho un plante de trabajo en su fábrica, en un día con mucha faena por hacer, para reclamar la subida de una peseta en la paga<sup>20</sup>. La resistencia femenina persistía por tanto, aunque la mayor parte de las ocasiones se mantuviera de una manera latente.

## CONCLUSIONES

La industria conservera supuso la incorporación masiva de la mujer —y de las niñas— al mercado de trabajo, pero a costa de su propia explotación laboral. El caso de las trabajadoras fue mucho más grave que el de los trabajadores porque gozaban de menos derechos, percibían un jornal más bajo y sus reivindicaciones no eran tan tenidas en cuenta. Eran las últimas entre los últimos. Hemos visto que los valores dominantes y la oligarquía conservera tejieron en Calahorra una duradera alianza para el lucro y el mantenimiento de la armonía social. También cómo las trabajadoras resistieron mediante la difusión de una conciencia común, de mujeres y de obreras, más allá de la ideología y de las creencias religiosas de cada una, usando como armas los motines y las huelgas. Se trataba de una lucha social que tomó como escenarios los espacios públicos y las fábricas.

Por otra parte, a lo largo de estas páginas han aparecido cinco agentes que obstaculizaron la liberación femenina. El primero sería la patronal, que era la que se beneficiaba económicamente de la explotación laboral femenina. Teniendo en cuenta que las fábricas de conservas eran principalmente de carácter pequeño y familiar, no resulta nada descabellado presuponer que las primeras explotadas fueron las mujeres pertenecientes a las familias de los fabricantes. A continuación vendrían la Iglesia, que era la que otorgaba sentido y sacralizaba al patriarcado, y las autoridades locales, que encubrían a la patronal. Después, el Estado, que institucionalizaba el régimen patriarcal con una serie de leyes y reglamentos que lo perpetuaban. Por último, los obreros asociados, que desvalorizaron la lucha de sus compañeras en las fábricas.

Las comparaciones siempre son odiosas, aparte de desacertadas. Y sin embargo es también obvio que poseemos muchos más elementos en común con aquellos tiempos de lo que normalmente pensamos. Quizás por eso no venga mal concluir con la adaptación de una frase que Karl Marx incluyó en la redacción de los estatutos de la I Internacional y que también puede servir como broche de estas conclusiones: la emancipación de las mujeres ha de ser obra de las propias mujeres, con la solidaridad y el apoyo de los hombres.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>21-IX-1942. AMC, sig. 268/2.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- (1915) Estadística industrial de la provincia, Logroño, Consejo Provincial de Fomento de Logroño.
- (1933) Memoria descriptiva del desarrollo comercial e industrial de la provincia. Año 1932, Logroño, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Logroño.
- BERMEJO MARTÍN, F. (1994): *El socialismo en La Rioja (1882-1992)*. Logroño: Partido Socialista de La Rioja, 1994.
- BORDERÍAS, C. (2007): "Introducción: instituciones y género en la formación de los mercados de trabajo", en BORDERÍAS, C. (ed.): *Género y políticas de trabajo en la España contemporánea: 1836-1936*. Barcelona: Icaria, p. 9-37.
- BOURDIEU, P. (2000): La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- CABRERA, L. A. (2000): *Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)*. Madrid: Fundación BBVA.
- CÁCERES, R. (2002): Mujeres, fábricas y charangas: el trabajo femenino en el sector conservero de Ayamonte (Huelva). Sevilla: Consejería de Cultura.
- CAPEL, R. Mª. (1986): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- FEBO, G. di (2003): "Nuevo Estado: nacionalcatolicismo y género", en NIELFA CRISTÓBAL, G. (coord.): *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid: Universidad Complutense, p. 19-44.
- FERNÁNDEZ DÍEZ, A. y SÁEZ MIGUEL, P. (2005): *Mujer y sociedad en Logroño durante la Restauración*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- GIL ANDRÉS, C. (2000): Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- GIL ANDRÉS, C. (2002): "Sobre faldas y pantalones: mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea". Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno, 7: 185-202.
- KAPLAN, T. (1990): "Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918", en AMELANG, J. S. y NASH, M. (coords.): Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Valencia: Universidad de Valencia, p. 267-296.

- LACALZADA, Mª. J. (1987): La lucha entre dos modelos de sociedad: aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975). Logroño: Consejería de Trabajo.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. (1997): Calahorra levítica y liberal: cambio socioeconómico y caciquismo liberal en la Rioja Baja, 1890-1923. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. (2002): "Mujer y sociedad en Calahorra: un largo camino hacia la igualdad de género". Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno, 7: 167-184.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (1989): "Formación y desarrollo de la industria de conservas vegetales en España, 1850-1935)". Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History, 3: 619-649
- MIRA, A. (2011): "Imágenes y percepciones de las mujeres trabajadoras en la sociedad liberal y en la cultura obrera de finales del siglo XIX y principios del XX", en AGUADO, A. y ORTEGA LÓPEZ, T. Mª. (coords.): Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX. Valencia: Universidad de Valencia, p. 99-122
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R. (2009): "Industria, agricultura y crecimiento económico en el valle medio del Ebro, 1880-1935", en GERMÁN ZUBERO, L. G.; HERNÁNDEZ GARCÍA, R. y MORENO LÁZARO, J. (coords.): *Economía alimentaria en España durante el siglo XX*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, p. 181-209.
- MUÑOZ ABELEDO, L. (2010): Género, trabajo y niveles de vida en la industria conservera de Galicia, 1870-1970. Barcelona: Icaria.
- MUÑOZ ABELEDO, L. (2007): "Políticas patronales y sindicales en el sector de conservas de pescado", en BORDERÍAS, C. (ed.): *Género y políticas de trabajo en la España contemporánea: 1836-1936*. Barcelona: Icaria, p. 227-252.
- MUÑOZ ABELEDO, L. (2003): "Hombres, mujeres y latas: la segmentación laboral en la industria de conservas de pescado gallegas", en GÁLVEZ MUÑO, L. y SARASÚA GARCÍA, C. (ed.): ¿Privilegios o eficiencia?: mujeres y hombres en los mercados de trabajo. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, p. 279-306.

- MUÑOZ ABELEDO, L. (2001): "Las relaciones laborales y la estructura del mercado del trabajo en la industria de conservas de pesca durante el franquismo", en ARENAS POSADAS, C., PONS PONS, J. y FLORENCIO PUNTAS, A. (coords.): *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*. Sevilla: Mergablum, p. 269-284.
- MUÑOZ LÓPEZ, P. (2001): Sangre, amor e interés: la familia en la España de la Restauración. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- PÉREZ LEDESMA, M. (1997): "La formación de la clase obrera: una creación cultural", en PÉREZ LEDESMA, M. y CRUZ, R. (coords.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, p. 201-233.
- PÉREZ SÁNCHEZ, I. (1998): "Las obreras conserveras portuenses durante la II República". Revista de historia de El Puerto, 20: 65-79.
- RIVERO NOVAL, Mª. C. (2001): Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- SAN FELIPE, Mª. A. (2010): "Los motines de 1892 en Calahorra: la repercusión en la prensa nacional e internacional de un conflicto local". *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, 34: 139-172.
- SAN FELIPE, Mª. A. (2009): "Mujer y costumbres: los felices Años Veinte, un testimonio singular". *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, 14: 57-80.
- SCANLON, G. M. (1986): La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974). Madrid: Akal.
- THOMPSON, E. P. (1991): "Algunas observaciones sobre clase y falsa conciencia". *Historia social*, 10: 27-32.